

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 081-2020-HMLO

Los Olivos, 26 de junio del 2020

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado con Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO y Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO que modificó la estructura orgánica y texto del Reglamento de Organización y Funciones del HMLO.

Que mediante Resolución Directoral N°061-2020-HMLO, entre otros, en el Artículo Tercero, se designó a Karin Esther Claros Félix como Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

Que, mediante documento de fecha 08/06/2020 Karin Esther Claros Félix, presenta su renuncia a la Jefatura de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del HMLO, proponiendo como último día de labores al 30/06/2020.

Que, es facultad de la Dirección General del HMLO designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal del HMLO de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN efectuada a KARIN ESTHER CLAROS FÉLIX como JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal, cuyas labores culminaran al término del día 30 de junio de 2020, agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2020 a EVELYN PILAR VILLARREAL PEÑA como JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. DM
OPP
OAJ
OGCDPEII
GAF
URRHHYGR
UC
UT
ULCP
USSGG
UEI



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Humberto Darío Zanelli Reyes
HUMBERTO DARIO ZANELLI REYES
Director General
CMP: 017998 - RNE: 008078